



CONCEDE BECA EXCELENCIA TECNICA  
RENOVANTES, POR EL AÑO ACADEMICO 2014,  
A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 02 DE 2014.-

RESOLUCIÓN N° 064/2014/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L.  
N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N°  
325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del  
25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N° 097 de  
fecha 09 de Octubre 2013, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa  
de becas de Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del  
Ministerio de Educación, [gestion.becasycreditos.cl](http://gestion.becasycreditos.cl), de acuerdo al reporte dinámico  
24-09-2014\_10-52-56.

RESUELVO:

CONCÉDESE BECA EXCELENCIA TECNICA,  
POR EL AÑO ACADÉMICO 2014, A LOS ALUMNOS RENOVANTES QUE SE INDICAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	MONTO
18130664-5	ARCOS OVANDO YENYFER BENECIA	TEC. PREVEN.DE RIES.	\$ 800.000 ✓
18963566-4	CAUCAO SALDIVIA TAMAR	TEC.EN ENFERMERIA	\$ 750.000 ✓
19167707-2	CHAVEZ CARRERA ROSA ELIANA	TEC. EDUC.	\$ 700.000 ✓
18903561-6	GUINADO GONZALEZ NICOLE	TEC. EN CONST.	\$ 750.000 ✓
18902927-6	MAYORGA BARRIA EDUARDO JAVIER	TEC.EN ENFERMERIA	\$ 750.000 ✓
17588824-1	MONTENEGRO VELOSO AYLINN VASTI	TEC.EN COMP. E INF.	\$ 700.000 ✓
18812473-9	RUIZ NANCUL KARINA ANDREA	TEC. EDUC.	\$ 800.000 ✓
18812218-3	RUIZ POBLETE MARIA PAZ	TEC. PREVEN.DE RIES.	\$ 750.000 ✓
17587360-0	VILLARROEL VILLARROEL EDUARDO	TEC.EN ENFERMERIA	\$ 800.000 ✓
	TOTAL		<u>\$ 6.800.000</u>



RESOLUCION N° 064/2014/D.A.E, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2014.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



SECRETARÍA  
RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultades de: Ingeniería, Humanidades-Cs Sociales y de la Salud, Ciencias, Cs. Económica y Jurídicas -Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
<b>CURSADO</b>
CONTROLOR

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56-61)2207094 -Fono Fax (56-61-207091)  
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl